

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 2.796
RETIRO, 11 OCT. 2011
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.

2.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- 1.- Resaltar la imagen del Municipio ante la comunidad.
- 2.- La solicitud a la primera autoridad por parte de la comunidad solicitando premiación de trofeos y medallas.
- 3.- La falta de oportunidad de la petición por parte de la comunidad.

DECRETO

1.- **PAGUESE**, La factura N° 2389 de fecha 11 de Octubre del 2011 del proveedor Sra. ROXANA CONCHA BARRA Rut: 8.743.458-3, por un monto \$ 395.900 (Trescientos noventa y cinco mil novecientos pesos) IVA incluido. Adquisición de trofeos premiación encuentro deportivo de la comunidad a realizarse el día lunes 10 de octubre en el estadio Municipal.

3.- **IMPUTESE**, El costo al Item N° 22-12-003-000-001, "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Secpla

PCC/GBT/SMH/WQA